

## 21 PROPOSICIÓN IP Y C'S PARA EL INCREMENTO DEL CALADO DE LA DÁRSENA 1 DEL PUERTO COMERCIAL. EXPTE. 45/16-M

Sometido a votación la ratificación de la inclusión del asunto en el orden del día, sin previo dictamen de la Comisión Informativa, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25. Concejales ausentes: 3, Sras. Torrent, Sáez y Antonino.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Sampedro, Muñoz, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Chover, Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Ratificar la inclusión del asunto en el orden del día.

Leída la proposición política presentada sin previo expediente administrativo por los Grupos Municipales de IP y Ciudadanos, rectificada por los ponentes en un error de transcripción, cuya redacción queda de la siguiente manera:

“En los últimos años, el tráfico de mercancías convencionales por vía marítima, ha ido evolucionando hacia buques de mediana y de gran capacidad. Estos navíos necesitan de un calado que oscila entre los 11 hasta los 18 metros, en función del tipo de buque y la carga que transporten.

Así los calados por tipo son los siguientes:

HANDYSIZE: con capacidad de 25000 a 40000 tn, necesitan un calado de 9 a 11 metros

SUPRAMAX: con capacidad de 64000 a 43000 tn, necesitan un calado de 11 a 13,3 metros

PANAMAX: con capacidad de 95000 a 73000 tn, necesitan un calado de 13,75 a 14,9 metros

CAPEXSIZE: con capacidad de 100000 a 200000 tn, necesitan un calado de 14,5 a 18,5 metros

En el caso del Puerto Comercial ubicado en nuestro Municipio, existen dos dársenas. La número 2, que tiene calados entre 12 y 14,5 metros y la dársena 1 cuyo calado es de tan solo 10 metros.

Es precisamente en la dársena 1, donde se gestiona la mayor parte del tránsito de mercancías convencionales, con lo que, a tenor de lo que marcan las nuevas leyes del mercado, no está en condiciones de competir al mismo nivel que otros puertos cercanos, como los de Castellón, Tarragona, Alicante o Cartagena, que cuentan para la mercancía convencional, con muelles que tienen mayor calado.

Recientemente hemos conocido las intenciones de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), de realizar varios proyectos para incrementar el calado de diversos muelles del Puerto de Valencia. Concretamente, se han adjudicado los siguientes:

- Proyecto constructivo del aumento de calado del tramo central del muelle Príncipe Felipe, adjudicado a la empresa OPTIMAR, por un importe de 42.664,6 euros.

- Estudio de viabilidad del acceso de grandes buques portacontenedores al muelle de Levante del Puerto de Valencia, por un importe de 24.200 euros.

- Redacción del proyecto dragado de la dársena Levante-Llovera-Norte del Puerto de Valencia, a la empresa Intercontrol Levante, por un importe de 15.125 euros.

En este último caso, el proyecto pretende pasar a incrementar el calado hasta los 17 metros. Evidentemente, nuestra pretensión no es alcanzar esa cota en la dársena 1 de nuestro Puerto Comercial, pero si creemos que para ganar competitividad, es necesario estudiar si existe la alternativa de incrementar la profundidad y alcanzar el máximo posible. Por ello trasladamos al Pleno de la corporación la siguiente propuesta de acuerdo:

1. El pleno de la corporación, insta al alcalde de Sagunto, a trasladar al Consejo de la APV del cual es miembro, la petición de que se realice un estudio –proyecto para incrementar el calado de la dársena 1 de nuestro Puerto Comercial.

2. El resultado de esta gestión será tratado en la Junta de Portavoces.”

En el debate, el Grupo Político Compromís, presenta una enmienda de adición de un punto a la parte dispositiva con el siguiente tenor literal:

“Que este proyecto y posteriores ejecuciones incorpore medidas de vigilancia ambiental y de corrección de impacto que corresponda, desde el punto de vista de la seguridad ambiental.”

Sometida dicha enmienda a votación, resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25. Concejales ausentes: 3, Sras. Torrent, Sáez y Antonino.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Sampedro, Muñoz, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Chover, Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la enmienda presentada por Compromís.

Incorporada la enmienda aprobada y sometido a votación el fondo del asunto resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales asistentes: 25. Concejales ausentes: 3, Sras. Torrent, Sáez y Antonino.- Votos a favor: 22, Señores/as. Alcalde, García, Tarazona, Gil, Muniesa, Villar, Peláez, Bono, Sampedro, Muñoz, Maestro, Caparrós, González, Guillén, Paz, Abelleira, Giménez, Moreno, Crispín, Chover, Castillo y Peris; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita y debidamente enmendada, cuya parte dispositiva queda de la siguiente manera:

**PRIMERO:** El Pleno de la Corporación, insta al alcalde de Sagunto, a trasladar al Consejo de la APV del cual es miembro, la petición de que se realice un estudio –proyecto para incrementar el calado de la dársena 1 de nuestro Puerto Comercial.

**SEGUNDO:** Que este proyecto y posteriores ejecuciones incorpore medidas de vigilancia ambiental y de corrección de impacto que corresponda, desde el punto de vista de la seguridad ambiental.

**TERCERO:** El resultado de esta gestión será tratado en la Junta de Portavoces.